



Fiesta solidaria frente al cáncer de mama

La asociación Amiga celebró ayer su XVII Fiesta Solidaria del Cáncer de Mama, con el fin de recaudar fondos destinados al apoyo a mujeres afectadas por esta enfermedad y a la investigación científica en este campo. El Auditorio Murcia Parque acogió esta fiesta-concierto, que contó con la actuación del grupo El camarote de los hermanos Marx. Durante la velada se sortearon obras de arte donadas por conocidos artistas y diversos regalos donados por empresas de la Región de Murcia.

La Fiscalía archiva el caso sobre presunto acoso sexual en Urgencias del Reina Sofía

El Ministerio Público no abre diligencias porque en supuestos delitos contra la libertad sexual «es requisito esencial» que las víctimas denuncien

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. La Fiscalía de la Región de Murcia ha archivado el caso sobre supuestas situaciones de acoso sexual en el servicio de Urgencias del Reina Sofía. El Servicio Murciano de Salud (SMS) elevó a principios de este mes al Ministerio Público un informe de su Unidad de Igualdad que apreciaba indicios de presunto acoso sexual en el comportamiento del jefe de Urgencias, Pascual Piñera, a raíz del testimonio de 13 profesiona-

les y 2 pacientes que refirieron comentarios y tocamientos inapropiados. La Fiscalía ha archivado el caso sin llegar a abrir diligencias porque «al tratarse de posibles delitos contra la libertad sexual, es requisito esencial previo que las víctimas presenten denuncia», señalan fuentes próximas a la investigación. Si las profesionales que aportaron su testimonio en el procedimiento interno acudiesen a la vía judicial, la Fiscalía «actuaría en consecuencia».

El informe definitivo de la Unidad de Igualdad del SMS apuntaba a «indicios que corroboran la existencia de [presunto] acoso sexual». Como adelantó LA VERDAD, las 13 profesionales que aportaron su testimonio refirieron presuntos tocamientos en la espalda, la nuca, los muslos, el pelo, la cara

o las nalgas. Muchas de ellas eran médicas internas residentes (MIR) de primer año cuando pasaron por estas experiencias. Pero se trata en todos los casos de testimonios aportados en el marco de un procedimiento administrativo interno, y no de denuncias judiciales. De ahí el archivo del caso por parte de la Fiscalía.

Escrito de apoyo

Tras emitir su informe, la Unidad de Igualdad incorporó una adenda, a la que ha tenido acceso LA VERDAD, con las alegaciones presentadas por el jefe de Urgencias. Piñera aportó el testimonio de 24 profesionales del servicio que respaldaron su actuación y negaron cualquier tipo de acoso. «En ningún momento he apreciado, ni se me ha manifestado por ningún

miembro del servicio, de cualquier estamento, una situación que pueda haber constituido una situación de acoso sexual o discriminación por razón de sexo», señala uno de estos trabajadores. «Durante el tiempo que trabajé con él y hasta la actualidad, nunca he presenciado ninguna situación de acoso por su parte, ni he escuchado o recibido ninguna queja acerca de situaciones inapropiadas o de acoso sexual», afirma otro de estos 24 profesionales.

La adenda al informe de Igualdad incorpora también las propias explicaciones del jefe de servicio, que vuelve a negar todas las acusaciones. Cualquier contacto físico «ha sido un gesto breve y espontáneo» y «nunca ha existido ninguna intención de traspasar límites personales ni de invadir el es-

pacio de nadie de manera inapropiada», expresó el médico. En este sentido, el jefe del servicio negó categóricamente cualquier tocamiento en los glúteos de algunas sanitarias. «El respeto por la dignidad de los demás es uno de los valores fundamentales que guían mi comportamiento, tanto en el ámbito profesional como en mi vida personal», apostilló.

La Unidad de Igualdad incorporó a su informe definitivo tanto estas alegaciones como el escrito de apoyo de 24 trabajadores del servicio, señalando que estos «testimonios aportados no desvirtúan la veracidad de los hechos denunciados por las 13 víctimas, ni las manifestaciones de quienes figuran como testigos». En concreto, 11 sanitarios respaldaron los testimonios de las 13 trabajadoras que refirieron haber sufrido tocamientos o comportamientos inapropiados.

El SMS tendrá ahora que decidir cómo continúa el procedimiento administrativo. Este departamento se encontraba ayer a la espera de recibir la notificación de la Fiscalía.